



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0328**
NEUQUÉN, **03 JUN 2016**

VISTO:

El Expediente OE N° 2213-M-15 y la Orden de Pago N° AC02657/2015, a nombre de LUCÍA DEL VALLE VARGAS por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Coordinadora Ejecutiva - Intendencia**, destinado a solventar gastos para "Realización de reuniones con personal del área de Obras Públicas";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 14 de Mayo de 2015 por la **Coordinadora Ejecutiva - Intendencia**, contando con el visto bueno del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02657/2015, a nombre de LUCÍA DEL VALLE VARGAS por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00005548	Imperial de Domene José, Domene Remedios S.H.	\$100,00
3472-00014395	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$89,85
0001-00004914	Carbonería "El Tizón" de Ricardo A. Garcia	\$43,20
3484-00017376	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$42,40
0001-00000703	Nueva Dietética Integral de Baron, Leandro José	\$25,00
3465-00011803	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$347,64
0004-00000134	Revistería y Quiosco Alvear de Manestar Dina Beatriz	\$60,00
0003-00005573	Imperial de Domene José, Domene Remedios S.H.	\$220,00
0007-00126639	Combustibles y Servicios S.R.L.	\$128,00
3467-00012244	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$676,83
0001-00004922	Carbonería "El Tizón" de Ricardo A. Garcia	\$250,00
0001-00001016	El Sandwichito de Carlos A. Herrera	\$605,00
0003-00004270	Patagonia Visión S.R.L.	\$2.500,00
0001-00000705	Nueva Dietética Integral de Baron, Leandro José	\$60,00
3599-00224145	Wal-Mart Argentina S.R.L.	\$1.576,95
0001-00002268	Dulce María de Carlos E. Marcantonelli	\$228,00
0001-00016286	Dietética Onda Verde de Escalzo Laura Viviana	\$100,00
0003-00060959	María Elvira Vidal	\$5.000,00
0001-00003084	Leo Vajillas	\$1.795,00
0002-00055605	TRIANA La Vinoteca de Villegas Fredy Ariel	\$1.200,00
0003-00000064	Mercado "URBANO" de Villalba Ruiz Cristian Ivan	\$5.060,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

Ct. RODOLFO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2082
Fecha 10 / 06 / 2016